

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados de MetroGAS S.A.

Contenido

1. Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad (*)
2. Consideraciones Generales (*)
3. Estructura patrimonial consolidada comparativa
4. Estructura de resultados consolidados comparativa
5. Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa
6. Índices comparativos
7. Datos estadísticos comparativos (*)
8. Información adicional (*)
9. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

METROGAS S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

1. Contexto económico argentino y su impacto sobre la Sociedad

En Nota 2 a los estados financieros consolidados se describe, los principales cambios en el marco regulatorio y sus impactos sobre MetroGAS S.A (“MetroGAS” o la “Sociedad”).

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas (ver Nota 5 a los presentes estados financieros consolidados).

2. Consideraciones Generales

a) Bases de presentación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial (“B.O”), se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV se presentarán, como mínimo, los saldos comparativos con el ejercicio/periodo anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre. Por lo tanto, las cifras de los ejercicios han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente periodo, a fin de permitir su comparabilidad. Asimismo, determina que con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco trimestres/ejercicios comparativos.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos argentinos constantes al 31 de diciembre de 2022, excepto menciones específicas.

b) Cuadros tarifarios vigentes

El 21 de mayo de 2021 MetroGAS suscribió con el ME y con el ENARGAS un Acuerdo Transitorio, el cual fue ratificado por el PEN mediante el Decreto N° 354/2021 publicado el 31 de mayo de 2021, como consecuencia del cual el 2 de junio de 2021 se publicó la Resolución ENARGAS N° 151/2021 que aprobó los Cuadros Tarifarios de Transición a aplicar por MetroGAS a partir del día 2 de junio de 2021 y aprobó el Cuadro de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales de Transición aplicables a partir de dicha fecha. El incremento otorgado en el Margen de Distribución de la Sociedad en dicho Acuerdo Transitorio resultó en promedio en un aumento aproximado del 30,4%, siendo este diferencial entre categorías de usuarios y entre cargos fijos y variables.

El 18 de febrero de 2022, MetroGAS suscribió con el ME y el ENARGAS una Adenda al Acuerdo Transitorio que fue también ratificada por el PEN mediante el Decreto N° 91/2022 publicado el 23 de febrero de 2022, como consecuencia de la cual el 25 de febrero de 2022 se publicó la Resolución ENARGAS N° 69/2022 que aprobó los Cuadros Tarifarios de Transición a aplicar por MetroGAS a partir del día 1° de marzo de 2022 y aprobó el Cuadro de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

de Transición aplicables a partir de dicha fecha. Como resultado de la Adenda, el Decreto y la Resolución mencionados, se establecieron incrementos diferenciales respecto de los cargos fijos y variables, así como de las distintas categorías de usuarios, que representaron en promedio un incremento en el Margen de Distribución de MetroGAS del 42,4%, manteniéndose en un todo las restantes cláusulas del Acuerdo Transitorio.

El día 16 de junio de 2022, y a través del Decreto N° 332/2022, el PEN estableció un régimen de segmentación de los subsidios a la energía con el objetivo de mejorar su incidencia distributiva. Conforme al mencionado Decreto, se designó a la SE como autoridad de aplicación con el objetivo de establecer la estrategia de consolidación de la información, determinando la forma en la que se conformaría el padrón informático de beneficiarios y beneficiarias del régimen de subsidios y su administración conforme al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) creado por el Decreto.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2022, se publicó la Resolución N° 610/2022 de la SE mediante la cual se aprobaron nuevos precios del gas natural en el PIST aplicables a los usuarios residenciales del servicio público de gas natural por redes pertenecientes al Nivel 1, seguido de lo cual el 31 de agosto de 2022 se publicó la Resolución ENARGAS N° 325/2022 que aprobó los cuadros tarifarios para el Nivel 1 de usuarios, distribuidos escalonadamente en tres etapas con vigencias desde el 31 de agosto, 31 de octubre y 31 de diciembre de 2022. En relación a los usuarios pertenecientes a los Niveles 2 y 3, permanecieron aplicables los cuadros tarifarios aprobados por la Resolución N° 214/2022 del ENARGAS.

Con fecha 26 de septiembre de 2022, el ENARGAS informó a MetroGAS el primer listado de usuarios asignados a los Niveles 2 y 3 que forman parte del RASE. De conformidad con la Resolución N° 661/2022 de la SE, aquellos servicios que no son identificados como pertenecientes a beneficiarios de Nivel 2 o Nivel 3 en el padrón informado, deben recibir el tratamiento correspondiente a usuarios residenciales de mayores ingresos (Nivel 1).

Con relación al Nivel 3 de usuarios, con fecha 6 de octubre de 2022 se publicó la Resolución N° 686/2022 de la SE que dispuso una política de consumo con bloques subsidiados para el gas natural, de manera que a aquellos usuarios que exceden la cantidad de metros cúbicos subsidiados correspondientes al período de consumo que se esté facturando para la subcategoría y subzona que corresponda (según el Anexo de la mencionada resolución) se les aplica sobre el excedente las tarifas que reflejen el costo de abastecimiento que surge del Anexo de la Resolución SE N° 610/2022.

c) Compra de gas y transporte

En lo que respecta a la contratación de gas a partir del año 2021, con fecha 16 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto N° 892/2020 mediante el cual se declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la promoción de la producción del gas natural argentino. En consecuencia, se aprobó el “Plan de promoción de la producción de gas natural argentino – Esquema de oferta y demanda 2020-2024” (el “PlanGas.ar”), instrumentado por la SE mediante un procedimiento de oferta y competencia de precios para la adjudicación de volúmenes uniformes de gas natural provenientes de todas las cuencas productivas del país (Resolución SE N°317/2020). En tal sentido, la SE convocó un Concurso Público Nacional para la adjudicación de

METROGAS S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

un volumen de gas natural base total de 70.000.000 m³/día y un volumen adicional por cada uno de los períodos invernales, durante la vigencia del PlanGas.ar.

El 30 de diciembre de 2020, la SE publicó mediante la Resolución SE N° 447/2020 los volúmenes asignados mensualmente a cada distribuidora, por un período de cuatro años computados desde el 1° de enero de 2021, de los cuales fueron asignados a MetroGAS 2.500 millones de m³ por año; con la obligación de tomar el 75% trimestral de la CMD.

MetroGAS suscribió distintos acuerdos de suministro con los productores que resultaron adjudicados en el marco del PlanGas.Ar, de los que merece destacarse que el precio fue nominado en pesos por m³ según el precio en cuadros tarifarios vigente conforme a la definición del Punto 6.28 del Anexo del Decreto N° 892/2020, el cual fue definido allí como “el precio del gas en el PIST de conformidad con los cuadros tarifarios para las Licenciatarias de Distribución y/o Subdistribuidoras”, razón por la cual se estableció adicionalmente en los contratos que “La obligación de pago del Precio del Comprador será igual al monto de aquella porción del Precio Ofertado que el ESTADO NACIONAL decida incluir en los Cuadros Tarifarios, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6° del Decreto N° 892/2020 y en los Puntos 20 y 33 del Anexo del Decreto N° 892/2020”.

Con fecha 4 de noviembre de 2022, se publicó el Decreto N° 730/2022 mediante el cual se introdujeron modificaciones al Decreto N° 892/2020 en relación a los volúmenes y períodos allí establecidos. Mediante Resolución N° 770/2022, la SE dispuso convocar a Concurso Público Nacional a fin de considerar (i) la extensión de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en el marco de los procedimientos realizados para el Concurso Público Nacional “RONDA #1 y “RONDA #3, correspondiente al CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”; y (ii) la adjudicación de ciertos volúmenes para el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive.

Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de la SE N° 860/2022, que aprobó el procedimiento realizado y adjudicó los volúmenes ofertados bajo el Concurso Público convocado por la Resolución SEN N° 770/2022.

Análisis de las operaciones de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las ventas de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 disminuyeron un 1,2% y los costos de operación disminuyeron un 5,3% respecto del ejercicio anterior, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de 3.263, la cual ascendió a 25.629 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, respecto de 22.366 registrado durante el ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 10,1%, de 10.691 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 11.774 en el presente ejercicio y los gastos de comercialización disminuyeron un 23,0%, de 15.379 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 11.847 en el presente ejercicio.

Los otros ingresos y egresos registraron una pérdida de 501 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y una pérdida de 316 generada en el presente ejercicio.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Consecuentemente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se registró una ganancia operativa de 1.692, respecto de una pérdida operativa de 4.205 obtenida en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 los resultados financieros netos generaron una ganancia de 9.109, respecto de una ganancia de 3.005 generada en el ejercicio anterior.

Consecuentemente, la ganancia neta de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a 5.814, respecto de una pérdida neta de 8.509 generada en el ejercicio anterior.

Resultados de las operaciones y de la condición financiera**Ventas**

El total de ventas consolidadas disminuyó un 1,2% durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, totalizando 107.128, respecto de 108.441 registradas en el ejercicio anterior.

La disminución de las ventas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se origina principalmente por menores ventas con gas de MetroGAS principalmente a los clientes residenciales, parcialmente compensado por mayores ventas de MetroENERGÍA.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales disminuyeron un 17,2%, de 65.802 a 54.484 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 31 de diciembre de 2021.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 7,4%, de 9.295 a 9.982 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente, debido principalmente a un aumento de los volúmenes entregados del 36,0%, parcialmente compensado con la disminución de la tarifa que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 31 de diciembre de 2021.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las estaciones de GNC disminuyeron un 14,0%, de 1.581 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 1.359 generadas durante el presente ejercicio debido a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 31 de diciembre de 2021.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas aumentaron un 8,6% de 4.568 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 4.960 generadas en el presente ejercicio, debido al aumento de la tarifa promedio, parcialmente compensado por una disminución de los volúmenes entregados del 6,8%.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 4,9% de 2.176 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 2.070 generadas durante el presente ejercicio, debido principalmente a la

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 31 de diciembre de 2021 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 1,7%.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron de 30.248 aumentando un 44,0% respecto del ejercicio anterior que fueron de 21.005, debido principalmente a un aumento en los precios y en los volúmenes entregados a los clientes del 11,6%.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresadas en millones de pesos:

	Ingresos Ordinarios			
	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	en millones de Pesos	% Total de ventas	en millones de Pesos	% Total de ventas
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	54.484	50,9%	65.802	60,7%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	9.982	9,3%	9.295	8,6%
Subtotal	64.466	60,2%	75.097	69,3%
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	4.960	4,6%	4.568	4,2%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	2.070	1,9%	2.176	2,0%
Gas Natural Comprimido	1.359	1,3%	1.581	1,4%
Subtotal	8.389	7,8%	8.325	7,6%
Otras ventas	2.524	2,4%	2.301	2,1%
Resolución MINEM 508 E/2017	1.501	1,4%	1.713	1,6%
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	30.248	28,2%	21.005	19,4%
Total Ventas	107.128	100,0%	108.441	100,0%

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en millones de metros cúbicos:

	Volúmenes			
	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Cientes Residenciales	1.724,3	25,4%	1.692,0	24,7%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	493,5	7,3%	362,8	5,3%
Subtotal	2.217,8	32,7%	2.054,8	30,0%
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	2.779,4	41,0%	2.980,9	43,7%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	652,0	9,6%	663,2	9,7%
Gas Natural Comprimido	427,4	6,4%	427,2	6,2%
Subtotal	3.858,8	57,0%	4.071,3	59,6%
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	695,9	10,3%	712,8	10,4%
Total Volumen Entregado por MetroGAS	6.772,5	100,0%	6.838,9	100,0%
Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA	919,9	100,0%	824,0	100,0%

Costos de operación

Los costos de operación disminuyeron un 5,3%, totalizando 81.499 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, respecto de 86.075 registrados en el ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a la disminución de los costos de compra de gas y transporte de MetroGAS, parcialmente compensado con el aumento de los costos de gas y transporte de MetroENERGÍA.

Los costos de compra para distribución de gas y transporte disminuyeron un 18,2% de 40.230 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 32.891 durante el presente ejercicio debido principalmente a una disminución de los precios de compra de MetroGAS, que quedaron en niveles inferiores a la reexpresión de los costos registrados al 31 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, MetroGAS adquirió 2.732 millones de metros cúbicos que representan un aumento del 3,6% respecto de los volúmenes de gas comprados en el ejercicio anterior.

Los costos de compra para comercialización de gas y transporte se aumentaron 28,9% de 17.421 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 22.463 durante el presente ejercicio debido principalmente a un aumento en los precios y en los volúmenes comprados. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, MetroENERGÍA adquirió 920 millones de metros cúbicos, los que representan un aumento del 11,7% respecto de los volúmenes de gas comprados en el ejercicio anterior.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Los costos de transporte de gas para distribución de gas y transporte disminuyeron un 15,0% de 15.218 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 12.936 durante el presente ejercicio.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en millones de pesos:

	Gastos Operativos			
	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	en millones de Pesos	% de Costos de Operación	en millones de Pesos	% de Costos de Operación
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	32.891	40,4%	40.230	46,7%
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	12.936	15,8%	15.218	17,7%
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	22.463	27,6%	17.421	20,2%
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bienes intangibles	3.886	4,8%	4.359	5,1%
Remuneraciones y cargas sociales	5.095	6,3%	5.201	6,0%
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	2.550	3,1%	2.349	2,7%
Servicios y suministros de terceros	1.187	1,4%	788	0,9%
Otros gastos operativos	491	0,6%	509	0,7%
Total	81.499	100,0%	86.075	100,0%

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron un 10,1%, de 10.691 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 11.774 en el presente ejercicio. Este aumento se debió principalmente al aumento de la depreciación de PPyE, propiedades de inversión y bienes intangibles, de impuestos, tasas y contribuciones.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización disminuyeron un 23,0%, de 15.379 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a 11.847 en el presente ejercicio. Esta disminución se debió principalmente a la reducción del cargo de la provisión por deudores incobrables.

Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y egresos ascendieron a 501 de pérdida en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y a 316 de pérdida en el presente ejercicio. Esta variación se debe principalmente al menor cargo de la provisión de juicios y contingencias durante el ejercicio 2022.

Resultados financieros netos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 los resultados financieros netos generaron una ganancia de 9.109, respecto de una ganancia de 3.005 generada en el ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente por la mayor

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

ganancia generada por el RECPAM, parcialmente compensado por el aumento de los intereses devengados sobre de la deuda comercial.

Impuesto a las ganancias

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad devengó una pérdida por impuesto a las ganancias de 4.987, respecto de una pérdida de 7.309 registrada en el ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente a la registración al 31 de diciembre de 2021 del impacto acumulado del aumento de la tasa aplicable a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.630 de fecha 16 de junio de 2021, parcialmente compensado por el mayor impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales registrado al 31 de diciembre de 2022.

Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas

Los flujos de efectivo netos generados en actividades operativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron de 27.753, comparados con 15.631 generados en el ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a la ganancia operativa generada en el presente ejercicio y a los menores fondos requeridos por el capital de trabajo.

Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 4.979 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparados con 5.424 aplicados en el ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución de obras de bienes intangibles.

Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación

Los flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación ascendieron a 13.096 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparado con 6.924 aplicados en el ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a menores préstamos obtenidos neto de préstamos pagados y mayores pagos de intereses sobre la deuda financiera durante el presente período respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Liquidez y recursos de capital**Financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2022 el endeudamiento financiero de la Sociedad era de 18.793, compuesto por 18.789 de Deuda financiera y 4 de Pasivos por arrendamientos (ver Nota 3.1 a los presentes estados financieros consolidados).

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

3. Estructura patrimonial consolidada comparativa (1)

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	Millones de \$				
Activo no corriente	124.785	142.551	149.869	168.577	173.791
Activo corriente	32.003	33.714	45.394	91.548	65.828
Total Activo	156.788	176.265	195.263	260.125	239.619
Pasivo no corriente	42.830	68.507	67.557	48.462	80.957
Pasivo corriente	74.414	73.968	85.373	129.680	76.562
Total Pasivo	117.244	142.475	152.930	178.142	157.519
Participación no controlante	151	64	45	195	73
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	39.393	33.726	42.288	81.788	82.027
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	156.788	176.265	195.263	260.125	239.619

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vito
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

4. Estructura de resultados consolidados comparativa (1)

Estados Consolidados de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	Millones de \$				
Ingresos ordinarios	107.128	108.441	161.035	265.875	222.048
Costos de operación	(81.499)	(86.075)	(127.634)	(202.514)	(169.772)
Ganancia bruta	25.629	22.366	33.401	63.361	52.276
Gastos de administración	(11.774)	(10.691)	(12.550)	(11.717)	(10.177)
Gastos de comercialización	(11.847)	(15.379)	(20.758)	(19.405)	(13.365)
Otros ingresos y egresos	(316)	(501)	1.520	(3.591)	(3.834)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	-	-	(1.823)	-	-
Ganancia (pérdida) operativa	1.692	(4.205)	(210)	28.648	24.900
Ingresos Financieros	98.735	70.978	73.606	74.244	55.966
Costos Financieros	(89.626)	(67.973)	(84.557)	(84.507)	(81.182)
Resultados financieros, netos	9.109	3.005	(10.951)	(10.263)	(25.216)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	10.801	(1.200)	(11.161)	18.385	(316)
Impuesto a las ganancias	(4.987)	(7.309)	(6.339)	(13.010)	312
Resultado neto del ejercicio	5.814	(8.509)	(17.500)	5.375	(4)
Otros resultados integrales					
Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	(34.608)	(6.954)	(7.227)
Impuesto a las ganancias	-	-	8.790	1.766	1.821
Total otros resultados integrales	-	-	(25.818)	(5.188)	(5.406)
Resultado neto e integral del ejercicio	5.814	(8.509)	(43.318)	187	(5.410)

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

5. Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa (1)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	Millones de \$				
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	27.753	15.631	24.698	46.287	38.287
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(4.979)	(5.424)	(10.691)	(19.114)	(16.050)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	(13.096)	(6.924)	(9.780)	(22.004)	(13.663)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	9.678	3.283	4.227	5.169	8.574
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11.486	10.823	9.564	11.082	4.477
Resultados financieros de efectivo y equivalentes	77	36	68	(102)	1.163
Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo	(7.481)	(2.656)	(3.036)	(6.585)	(3.132)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	13.760	11.486	10.823	9.564	11.082
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	9.678	3.283	4.227	5.169	8.574

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

6. Índices comparativos (1)

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Liquidez	0,43	0,46	0,53	0,71	0,86
Solvencia	0,34	0,24	0,28	0,46	0,52
Inmovilización del capital	0,80	0,81	0,77	0,65	0,73
Rentabilidad	0,16	(0,22)	(0,28)	0,07	(0,00)

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

7. Datos estadísticos comparativos

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	Volumen				
	En millones de metros cúbicos				
Gas comprado por MetroGAS	2.732	2.636	2.522	2.538	2.618
Gas contratado por terceros	4.808	5.128	5.296	5.918	5.727
	7.540	7.764	7.818	8.456	8.345
Gas retenido en:					
- Transporte	(410)	(509)	(526)	(494)	(434)
- Merma de distribución	(357)	(416)	(393)	(362)	(336)
Volumen de gas entregado por MetroGAS	6.773	6.839	6.899	7.600	7.575
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA	920	824	1.545	2.960	1.399

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

8. Información adicional**Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:**

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)
		\$
Diciembre	2018	26,50
Diciembre	2019	16,20
Diciembre	2020	19,85
Enero	2021	17,95
Febrero	2021	19,25
Marzo	2021	17,80
Abril	2021	17,45
Mayo	2021	18,75
Junio	2021	25,40
Julio	2021	26,95
Agosto	2021	33,75
Septiembre	2021	37,50
Octubre	2021	42,20
Noviembre	2021	31,90
Diciembre	2021	38,60
Enero	2022	40,35
Febrero	2022	46,70
Marzo	2022	41,65
Abril	2022	38,50
Mayo	2022	39,05
Junio	2022	36,05
Julio	2022	51,00
Agosto	2022	73,90
Septiembre	2022	69,00
Octubre	2022	72,70
Noviembre	2022	92,50
Diciembre	2022	103,00

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

9. Perspectivas

Sobre la base del resultado al que arribe la Sociedad al finalizar el proceso de la Revisión Tarifaria Integral en curso, MetroGAS prevé continuar centrando sus esfuerzos para ser referente de la distribución de gas y líder en la comercialización de productos energéticos, contribuyendo al desarrollo del país y a la calidad de vida de los argentinos poniendo al cliente en el centro de sus acciones. Cabe remarcar que MetroGAS puso en marcha su estrategia, asumiendo un compromiso profundo con la ética en los negocios y con cada una de las relaciones comerciales, profesionales y comunitarias que estos conllevan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

Dr. Osvaldo Barcelona
Presidente